



Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas Código Postal: 170516 Telf.: + (593 2) 3980 100/3980 200 www.agricultura.gob.ec Quito - Ecuador

OLD KACION

Oficio Nro. MAGAP-UB-2014-1239-OF

Quito, D.M., 30 de abril de 2014

Asunto: CORPORACION REGIONAL DE BANANEROS ECUATORIANOS AGROBAN: Inscripción y Registro como exportador de Banano y una marca

Señor Ingeniero
Manuel Eduardo Romero Portes
Director Ejecutivo
AGROBAN CORPORACION REGIONAL DE BANANEROS ECUATORIANOS
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación al documento MAGAP- DPAGUAYAS- 2014- 5189- E, mediante el cual solicita a favor de la **CORPORACION REGIONAL DE BANANEROS ECUATORIANOS AGROBAN** la inscripción y registro como Exportador de Banano; y, de una marca, le indico lo siguiente:

Una vez que ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, el Reglamento y el Instructivo No. 556 para Estimular y Controlar la Producción y Comercialización del Banano, Plátano (Barraganete) y Otras Musáceas afines destinadas a la exportación, especialmente a la operatividad, de conformidad con el informe jurídico MAGAP- UB-2014-2018- M, suscrito por la Ab. Lucy Berrezueta Álvarez e informe técnico MAGAP- UB-2014-2108- M, suscrito por el CPA. Andrés Abarca Escandón, ambos funcionarios de la Unidad de Banano, se inscribe y se registra en el Sistema de Control Bananero del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, como Exportador de Banano a la CORPORACION REGIONAL DE BANANEROS ECUATORIANOS AGROBAN, por un período de TRES años, hasta el 21 de abril del año 2017.

Además, se inscribe y se registra en el Sistema de Control Bananero, la marca **RUMBA BANANA**, desde el 22 de abril del año 2014 hasta la semana 52 del año 2014. Esta marca será utilizada en las cajas de banano que embarque y para la que esté debidamente autorizada a exportar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Vanessa Geraldine Nieto Herrera

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BANANO - UNIBANANO, ENCARGADA